

Viana.

D. Albano XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España, y en su nombre el Licenciado D. Francisco Mosquera, Juez de primera instancia del partido de Viana.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Félix García, vecino de Castromil de Castilla, en el partido de la Puebla de Sanabria, que es de estatura regular, ojos garzos nariz regular, boca id., barba poblada, pelo negro, color trigueño; viste pantalón de tela casera, chaleco de tela blanca y chaqueta de Chinchilla, á fin de que en el término de 20 días siguientes al de su publicación se presente en la sala de audiencia de este Tribunal, sita en la calle de San Roque, á dar los descargos que contra el mismo aparecen en la causa que se le instruye en este Juzgado por homicidio de su convecino Juan Antonio Barjaeoba; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y por tanto encargo á todas las Autoridades civiles y militares y dependientes de la policía judicial procedan por todos los medios que estén á su alcance á la detención y remisión con las seguridades debidas á la cárcel pública de esta villa y á mi disposición, del referido sujeto.

Dada en Viana á 12 de Octubre de 1875.—Francisco Mosquera.—De orden de S. S., Joaquín Yañez.

Vinaroz.

D. Antonio Perez Gonzalez, Juez de primera instancia de la villa de Vinaroz y su partido.

Por el presente se hace saber la defunción intestada de Francisco Ortiz y Vidal, esposo que fué de Josefa Obiol y Verdara, ocurrida en esta población en 25 de Agosto último, para que los que se crean con derecho á la herencia de dicho finado comparezcan á utilizarlo en este Juzgado y Escribanía del actuario dentro del término de 20 días, contados desde la última inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia; bajo apercibimiento de que trascurrido sin verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Vinaroz á 23 de Setiembre de 1875.—Antonio Perez Gonzalez.—Por su mandato, Sebastian Guarch Molinos. X—521

NOTICIAS OFICIALES.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 18 de Octubre de 1875, comparada con la del día anterior.

Table with columns: Fondos públicos, CAMBIO AL CONTADO, Día 16, Día 18. Rows include Renta perpétua al 3 por 100, Idem exterior al 3 por 100, Billetes hipotecarios del Banco de España, Bonos del Tesoro, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DÍA, BENEFICIO, DÍA, BENEFICIO. Rows list various cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerda, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Victoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

Paris 16 Octubre.

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Rows include 3 por 100 exterior, 3 por 100 interior, 3 por 100, 3 por 100, 3 por 100.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, 1875 p. París, á 8 días vista, 87-87.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 18 de Octubre de 1875.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo. Rows show hourly data from 6 de la m. to 9 de la n.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 18 de Octubre de 1875.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica á 0° y al nivel del mar en milímetros, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Rows list cities like Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Lisboa, Badajoz, S. Fern. (8 h), Sevilla, Tarifa, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Escorial, Ciudad-Real, Albacete.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun las partes recibidas, ayer llovió en Badajoz, Burgos, Coruña, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo y Valladolid.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el día de la fecha.

Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba, de 0'39 á 4 la libra, y á 0'31 el kilogramo. Idem de carnero, de 0'58 á 0'62 pesetas la libra, y á 0'48 el kilogramo. Idem de ternera, de 4 á 5 pesetas la libra, y de 2'47 á 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 19 á 20 pesetas la arroba; á 0'94 la libra, y á 2'04 el kilogramo. Jamon, de 20 á 25 pesetas la arroba; de 0'82 á 1'50 la libra, y de 1'78 á 3'25 el kilogramo. Pan de dozibras, de 0'28 á 0'41, y de 0'41 á 0'44 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 6 á 4'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'59 la libra, y de 0'34 á 4'28 el kilogramo. Judías, de 4 á 9 pesetas la arroba; de 0'21 á 0'25 la libra, y de 0'43 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 7 á 9'50 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'44 la libra, y de 0'56 á 0'89 el kilogramo. Lentijas, de 4'50 á 6 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'29 la libra, y de 0'52 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, á 1'75 pesetas la arroba, y á 0'45 el kilogramo. Idem mineral, á 0'94 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo. Cok, á 0'87 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabon, de 9'50 á 14'50 pesetas la arroba; de 0'85 á 0'50 la libra, y de 0'76 á 4'08 el kilogramo. Patatas, de 0'94 á 1'43 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo. Aceite, de 17 á 18 pesetas la arroba; de 0'58 á 0'61 la libra, y de 12'50 á 14'30 el decalitro. Vino, de 6'50 á 10 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 el cuartillo, y de 4'53 á 6'98 el decalitro. Petróleo, de 0'35 á 0'38 pesetas el cuartillo, y de 0'93 á 1'52 el decalitro. Trigo, de 10'12 á 13'12 pesetas la fanega, y de 18'31 á 23'74 el hectolitro. Cebada, de 6'25 á 7 pesetas la fanega, y de 12'61 á 12'67 el hectolitro.

NOTA. Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 124.—Carneros, 290.—Terneras, 63.—Cerdos, 22.—TOTAL, 1.164. Su peso en libras.... 90.750.—Idem en kilogramos..... 41.644.

Recaudación en el día de ayer sobre artículos de comer, beber y ardes y sobre tránsito.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, DEBENOS de consumo, Plaz. Cnts., ARRIBOS sobre tránsito, Plaz. Cnts., TOTALES, Plaz. Cnts. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Correos, Pozos de nieve, intervencidos, Fábricas de cerveza: primera quincena, Mataderos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 17 de Octubre de 1875.—El Alcalde, C. el Conde de Toreno.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Continúa atrayendo una gran concurrencia al teatro de Apolo el nuevo drama del Sr. Echegaray En el puño de la espada, que hace pocos días se estrenó con extraordinario éxito en dicho coliseo.

—Se ha repartido la entrega del mes de Setiembre, correspondiente al tomo XLVII de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, que publica en esta Corte el conocido Jurisconsulto D. José Reus y García con la colaboración de distinguidos escritores jurídicos. Contiene notables artículos doctrinales de los Sres. Alvarez (D. Cirilo), Aguilera y Vera, Ucelay, Roman y Calbet, Vicente y Caravantes, Reina y Charrin. En esta entrega continúa la obra titulada Elementos de Derecho internacional público, por D. Pedro Lopez Sanchez, y se reparten 12 pliegos dobles, del 25 al 48, del tomo XXXI de la Jurisprudencia civil, que publica la Dirección de esta Revista.

VARIEDADES.

MEMORIA

LEIDA POR EL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO RAMIREZ DE VILLAURRUTIA AL CONMEMORARSE EN ALCALÁ DE HENARES EN 9 DE OCTUBRE DE 1875 EL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (1).

A pesar de la publicidad oficial de este decreto, no produjo efecto positivo, al ménos en cuanto se refiere á la traslación de las cenizas de Cervantes, no encontradas aún á pesar de la exquisita diligencia del dignísimo Presidente de la Academia Española Marqués de Molins, cuya vasta erudición nos ha hecho saborear en 1870 un precioso libro, fruto de sus muchas investigaciones.

Tres fueron por consiguiente los proyectos iniciados y no llevados á cabo en el tiempo de la dominación francesa, teniendo por objeto el primero, el de carácter verdaderamente nacional, la erección de una estatua en la plaza del Mercado de Alcalá de Henares, frente á la parroquia de Santa María; el segundo el de levantarla en el sitio que ocupaba la casa en que murió Cervantes en Madrid; y tratábase por el tercero de trasladar sus cenizas, con las de otros hombres célebres, á la iglesia de San Isidro el Real de la Corte. Las graves complicaciones de aquella época, y las azarosas circunstancias de tan anómalo reinado impidieron que se realizase ninguno de los tres.

Desde entonces hasta el año de 1833 nada volvió á tratarse acerca de monumentos arquitectónicos, pero se dedicó á la memoria de Miguel de Cervantes uno estereotípico admirable en las preciosas ediciones del Quixote en miniatura con caracteres verdaderamente microscópicos hechas en Paris en 1827 y 1832 por Julio Didot, á expensas del Excmo. Sr. D. Joaquín María Ferrer (2), que publicó tambien en la misma forma una colección completa de las obras del Manco de Lepanto.

El 23 de Abril de 1833 (aniversario de su muerte) y con motivo de haberse empezado á derribar la casa en que falleció en Madrid, situada en la calle de Francos, núm. 20 antiguo, con vuelta á la del Leon, tuvo el Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos la feliz inspiración de escribir en la Revista Española un artículo lamentando tan deplorable suceso, y pidiendo que, ó se adquiriese aquella para el Estado reedificándola con destino á un establecimiento literario, ó se procurase cuando ménos, de conformidad con el propietario, colocar en su fachada una lápida conmemorativa. Tan acertada indicación alcanzó fortuna, porque habiendo llegado á oídos del Monarca, llamó este en aquella misma noche al Sr. Comisario de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela, ordenándole que procurase á todo trance conservar la veneranda mansion del Principe de los Ingenios españoles.

Puesto de acuerdo el Sr. Varela con el Ministro de Fomento y Corregidor de Madrid, hicieron eficaces gestiones cerca del duque, que no se decidió á enajenar la finca; y queriendo el Rey que al paso que fuera respetada la propiedad particular quedara al ménos un recuerdo permanente de haber sido morada de aquel grande hombre, dispuso por Real orden de 4 de Mayo que en el paraje que pareciera más á propósito se colocara el busto de Cervantes, de que estaba encargado D. Estéban de Agreda, Director de la Academia de San Fernando, con una lápida de mármol y la correspondiente inscripción en letras de bronce. Consignóse al propio tiempo en dicha Real orden que S. M. aprobaba el pensamiento formulado por el Sr. D. Manuel Fernandez Varela, Comisario general de Cruzada y Viceproector á la sazón de la Academia, que animado de su celo por el fomento de las artes y por las glorias de su patria habia propuesto que de los fondos destinados bajo su dirección á auxiliar á los artistas se hiciese el gasto necesario al efecto.

A la iniciativa, pues, del Sr. Mesonero Romanos, á la buena acogida y decidida protección del Monarca y al celo del Sr. Varela por el fomento de las artes y de las letras se debió que con cargo á los fondos de Cruzada se llevara á cabo el proyecto. Manifestóse al público este monumento en 23 de Junio de 1834, dándose posteriormente el nombre de Cervantes á la calle en que se hallaba la casa reedificada.

Despertóse entonces de nuevo el entusiasmo cervántico; y como se hallaba documentalmente probado ya su nacimiento y bautismo en la antigua villa, hoy ciudad de Alcalá de Henares, surgió en su Ayuntamiento la idea de alzar en su plaza principal del Mercado, y frente á la par-

(1) Véase la Gaceta de ayer. (2) Al escritor alegre, al recojido de las musas, al famoso todo, al admirable, inimitable autor del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, erige y dedica este pequeño monumento de la tipografía y calcografía moderna su apasionado admirador Joaquín María Ferrer.